

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

92

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Servicio Público de Empleo Estatal

Subdirección General de Políticas Activas de Empleo

Mediante comunicación emitida el día 27 de abril de 2010, la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal ha iniciado procedimiento de responsabilidad subsidiaria a don Antonio Martínez Robles, con documento nacional de identidad número 74419722-W, en relación con la deuda declarada en los expedientes de subvención de formación continua números F20021903 y F20032450, al haberse declarado insolvente la deudora principal, la entidad “Ambulancias de la Región Murciana, Sociedad Limitada”, con domicilio a efectos de notificación en la calle Divino Vallés, número 31, local bajo derecha, 28045 Madrid.

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación, conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del presente extracto.

El interesado tiene a su disposición una copia íntegra de la citada comunicación en las dependencias de la Unidad de Reintegros de Subvenciones de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Arturo Soria, números 126-128, 28043 Madrid.

El interesado puede formular alegaciones y presentar los documentos o justificaciones que considere pertinentes en el plazo de quince días desde la publicación de la comunicación. Transcurrido el plazo de alegaciones, el Servicio Público de Empleo Estatal dictará la resolución procedente con los datos y documentos que obren en el expediente.

Madrid, a 5 de septiembre de 2010.—El subdirector general de Políticas Activas de Empleo, Adolfo Hernández Gordillo.

(02/10.381/10)